

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**30****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Moratalaz**

Resolución de fecha 16 de marzo de 2012, del Gerente del Distrito de Moratalaz, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la concesión administrativa denominada “Concesión del uso privativo de dominio público para la explotación de un quiosco permanente de bebidas en el parque Fuente Carrantona, del Distrito de Moratalaz”, número de expediente 115/2011/01353.

1. Entidad adjudicataria:
  - 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moratalaz, Negociado de Contratación.
  - 1.3. Número de expediente: 115/2011/01353.
2. Objeto del contrato:
  - 2.1. Descripción del objeto: concesión de uso privativo de dominio público para la explotación de un quiosco permanente de bebidas en el parque Fuente Carrantona, del Distrito de Moratalaz.
  - 2.2. Emplazamiento: parque Fuente Carrantona.
  - 2.3. Plazo de la concesión: diez años, con carácter improrrogable.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - 3.1. Tramitación: ordinaria.
  - 3.2. Procedimiento: abierto.
4. Canon anual:
  - 4.1. Importe: 19.000 euros.
5. Garantías:
  - Provisional: 2 por 100 del valor del dominio público ocupado, 13.560,95 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del valor del dominio público ocupado, 33.902,37 euros.
6. Obtención de información y documentación:
  - 6.1. Entidad: Distrito de Moratalaz, Negociado de Contratación.
  - 6.2. Domicilio: calle Fuente Carrantona, número 8, segunda planta.
  - 6.3. Teléfono: 915 887 499.
  - 6.4. Fax: 915 887 409.
  - 6.5. E-mail: [ncontramoratalaz@madrid.es](mailto:ncontramoratalaz@madrid.es)  
La información relativa a cada licitación estará expuesta en la página web municipal [www.madrid.es/ayuntamiento/convocatorias/licitaciones](http://www.madrid.es/ayuntamiento/convocatorias/licitaciones) no contractuales.
7. Requisitos específicos del concesionario:
  - 7.1. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de adjudicación:
  - 8.1. Los señalados en la cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Presentación de ofertas:
  - 9.1. Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- 9.2. Documentación a presentar: la que señala la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - 9.3. Lugar de presentación: oficinas de Línea Madrid del Distrito de Moratalaz, calle Fuente Carrantona, número 8. Horario: de lunes a jueves, de nueve a diecisiete, los viernes, de nueve a catorce, y el mes de agosto, de lunes a viernes, de nueve a catorce. Asimismo, se estará a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
  10. Apertura de las ofertas:
    - 10.1. Entidad: Distrito de Moratalaz.
    - 10.2. Dirección: calle Fuente Carrantona, número 8, tercera planta.
    - 10.3. Fecha: diez días naturales a partir de la finalización de la presentación de ofertas.
  11. Gastos de anuncios:
    - 11.1. A cargo del adjudicatario.
- Madrid, a 16 de marzo de 2012.—La secretaria del Distrito, Julia de la Cruz Carralero.  
(01/839/12)